

DENUNCIA Los procuradores socialistas exigen una Ley de Ordenación de Farmacia

El PSOE responsabiliza a la Junta del alto índice de paro entre los farmacéuticos

Los procuradores socialistas culpan a la Junta de Castilla y León del alto índice de paro existente en la Comunidad dentro del colectivo farmacéutico. El PSOE exige un Proyecto de Ley de Ordenación y Planificación Farmacéutica.

María José PINTOR

La Junta tiene delegado en los Colegios Farmacéuticos de Castilla y León la tramitación de expedientes de nuevas oficinas de farmacia, lo que ha provocado numerosos conflictos y denuncias por parte de los profesionales en paro, que acusan a sus colegas más veteranos de utilizar la Ley para evitar que los jóvenes abran nuevas farmacias.

Los procuradores socialistas por Salamanca instan a la Junta a que asuma y ejerza esta competencia de tramitación de los expedientes de apertura de las nuevas oficinas de farmacia. María Luisa Puente, en este sentido, manifiesta que «los Colegios Profesionales defienden los intereses económicos de los farmacéuticos ya establecidos, en detrimento de los parados».

El PSOE cree necesario un Proyecto de Ley de Ordenación y Planificación Farmacéutica de Castilla y León. «a través de la



Los procuradores socialistas Carmen García Rosado, María Luisa Puente, C. González y Jesús Málaga

creación de una Comisión Mixta, de la que forme parte el colectivo de farmacéuticos en paro».

La socialista María Luisa Puente manifiesta que su grupo en las Cortes Regionales cree necesario que la Junta deje sin efecto el anexo I de la Orden de 7 de julio de 1988 donde se considera preferente para el acceso a las plazas de farmacéutico titular el poseer una ofi-

cina de farmacia abierta en el partido o zona donde se produzca la vacante. Según la procuradora, «esta normativa está desfasada y no da respuesta a las necesidades reales de la sociedad, ya que provoca que una mismo profesional tenga un doble puesto de trabajo. Algo que no tiene mucho sentido cuando hay tanto paro dentro del colectivo».

La Ley de Ordenación del Sis-

tema Sanitario de Castilla y León contempla la reestructuración del actual cuerpo de farmacéuticos titulares, con el fin de que estos profesionales se incorporen a los centros de salud.

María Luisa Puente destaca, en este sentido, que ya han pasado tres años desde la publicación de esta Ley y «dicha reestructuración todavía no se ha llevado a cabo».

«Muchas oficinas están atendidas por un auxiliar sin titulación»

M.J.P.

Los procuradores socialistas consideran imprescindible una nueva ley que, además de facilitar el acceso de los más jóvenes a las nuevas oficinas de farmacia, promoviera un mejor ejercicio profesional. En este sentido, recuerdan que «muchas oficinas están atendidas por un auxiliar sin titulación, lo que perjudica directamente a la sociedad».

Estos parlamentarios regionales destacan que algunos farmacéuticos ya instalados en alguna zona rural donde hay pocas farmacias llegan a comprar la otra oficina para cerrarla y así evitarse la competencia.

La normativa actual, según la socialista María Luisa Puente, «permite que haya barrios enteros sin una sola farmacia, como ocurre en Puente Ladrillo». En este sentido, la parlamentaria regional recordó el caso de Santa Marta «donde hicieron falta ocho años de conflicto para que se pudiera abrir una segunda oficina».

MONOPOLIO

El procurador Ciriaco de Vicente se mostró contrario a que, como ocurre en la actualidad, las licencias de farmacia sean vitalicias. «lo que permite que esta oficinas se conviertan en monopolio de los farmacéuticos».

María Luisa Puente reconoció al final de la rueda de prensa que el futuro tendrá que pasar por la liberalización de la apertura de farmacias, aunque matizó que este asunto siempre tendría que ser regulado para evitar que el usuario saliera perjudicado.

«La normativa facilita que los farmacéuticos ya instalados tengan un doble puesto de trabajo. No tiene mucho sentido cuando hay tanto paro»

ELECCIONES Dos candidaturas aspiran este jueves a la nueva junta directiva

Charo Morollón abandona la presidencia de la Asociación de Amas de Casa

M.J.P.

La Asociación de Amas de Casa y Consumidores celebrará el próximo jueves la elección de nueva junta directiva. La actual presidenta, Charo Morollón, no se presentará a la reelección.

La todavía secretaria de esta asociación, Mercedes Fernández, y la vocal de la misma junta directiva, Martina Martín, aspiran a sustituir a Charo Morollón al frente de las Amas de Casa y Consumidores de Salamanca.

Las elecciones tendrán lugar el próximo jueves, día 28, en el salón de actos de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en la plaza de la Constitución, sita en la Gran Vía.

Más de ochocientas socias podrán acudir a votar, por el sistema de listas abiertas, a partir de las cinco y media de la tarde. Charo Morollón sustituyó el

pasado mes de junio a la actual concejala de Sanidad y Consumo, Gracia Sánchez, al frente de esta asociación. La edil abandonó el cargo, aunque ha mantenido su carnet de socia, al entrar a formar parte del equipo de Gobierno municipal.

La todavía actual presidenta de la Asociación de Amas de Casa y Consumidores asegura

Sánchez asumiera su presidencia. De hecho, en los últimos cuatro años se ha duplicado el número de socias, se llevan a cabo de forma periódica cursos formativos para las amas de casa y la entidad promueve charlas y coloquios que han llegado a reunir a más de un millar de mujeres.

Charo Morollón asegura, por su parte, que seguirá colaborando con la entidad de consumidores, «aunque también necesito tiempo para hacer otras cosas».

La todavía presidenta de las Amas de Casa confía en que las socias participen de forma activa en estas elecciones e invita a las más de ochocientas miembros de la asociación a que acudan a votar.

Esta asociación ha tomado la iniciativa en temas de gran tras-



Charo Morollón asumió la presidencia de las Amas de Casa en junio

que cualquiera de los dos candidatas a sustituiría realizarán un buen trabajo al frente de esta entidad.

La asociación tomó un importante impulso desde que Gracia

cedencia para la ciudad, como las intoxicaciones por ingerir detergente confundido con agua. La entonces presidenta, Gracia Sánchez, envió una carta a la ministra de Sanidad. Ange-

les Amador, en la que le solicitaba un cambio de normativa para que estos productos fueran coloros, olores y sípidos. El asunto todavía está pendiente de resolución.

Mercedes Fernández y Martina Martín aspiran a presidir esta asociación